



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo,	mayor de ec	dad, identificado co	n
C.C C.E PASAPORTE No.		de	
En mi calidad de persona natural, q modalidad, cu audiovisuales que utilizará y publi- autorización de uso de derechos de ir digitales a la fotografía, o produccion y derechos conexos, el cual se regirá as siguientes cláusulas:	ya imagen será fijada en ur cará el IPCC, suscribo e nagen sobre fotografía y p les audiovisuales, así como	na fotografía o prod el presente docum procedimientos aná o los patrimoniales	lucciones nento de logos y/o de autor
PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediant derechos de imagen sobre fotografotografía, o producciones audiovisus derechos conexos, al IPCC para includigitales a la fotografía, o producciono presente escrito, autorizo al IPCC para que sobre propiedad intelectual sea Colombia, use los derechos de image digitales a la fotografía, o produccion intelectual y sobre derechos conexos IPCC. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otorga al IPCC, para ser utópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otorga al IPCC, para ser utópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otorga al IPCC, para ser utópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otorga al IPCC, para ser utópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otorga al IPCC, para ser utópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otorga al IPCC. PARÁGRAFO PRIMERO - ALCA imagen se otor	afías o procedimientos a ales, así como los derechouirlos en fotografías o processo audiovisuales. SEGUNI a que, de conformidad coran aplicables, así como basen sobre fotografías o processo audiovisuales, así como se que le puedan pertenecen NCE DEL OBJETO: la prese alizada en ediciones impresente directa, o a través de los derechos aquí autoristiende a la utilización en estos o similar conocido o ación de uso de imagen a tanto, me reservo y conservanto, me reservo y conservanto, autorizaciones de uresente la información coración de los derechos mo ecido en el artículo 6 Bis de sísticas y científicas; artículo de 1993, Ley 1581 de 2012 irrenunciables, impresor ados derechos seguirán rados de seguirá	enálogos y/o digitados patrimoniales de cocedimientos análo DA - OBJETO: por non las normas internação las normas vigorocedimientos análo los derechos de per para ser utilizado ente autorización de esas y electrónicas, realizará por parte e un tercero que se izados se dan sin linte autorización sen medio óptica, mo por conocer en esaquí establecida no ervaré el derecho de eso similares o en los natidencial que se mautorización de los rales sobre los misel Convenio de Berrolo 30 de la Ley 23 de (Ley de Protección riptibles, inembargadicados en cabeza adicados en cabeza de la contra cabeza de la contr	e autor y ogos y/o nedio del acionales entes en ogos y/o ropiedad os por el le uso de digitales, del IPCC, e designe imitación e da para agnética, el futuro. o implica e otorgar s mismos aneje del derechos emos por na para la de 1982 y de Datos gables e imía.
Firma:			
Nombre:			

Cedula: _____